



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 29 de octubre de 2001 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Djumala (Vicepresidente)..... (Indonesia)

Sumario

Tema 98 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (*continuación*)

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-60729 (S)



En ausencia del Sr. Seixas da Costa (Portugal), el Sr. Djumala (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 98 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación) (A/56/115 y Corr.1-E/2001/92 y Corr.1, A/56/74, A/56/189, A/56/222-S/2001/736, A/56/303, A/56/304, A/56/318, A/56/358, A/56/395);

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución (continuación) (A/56/3, A/56/19, A/56/25, A/56/306, A/56/379)

1. **El Sr. Staehelin** (Observador de Suiza) informa sobre la Declaración Ministerial aprobada por la Reunión Ministerial Regional de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Declaración se refiere, de manera equilibrada, a las políticas sociales, económicas y ambientales, que se refuerzan mutuamente. En ella no sólo se reafirman los compromisos asumidos en la Cumbre de Río y en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sino que también se recomienda la adopción de nuevas medidas tanto a nivel mundial como regional. En la Declaración se envía un fuerte mensaje político a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, expresando la voluntad de la región de la CEE de asumir sus responsabilidades, compartir sus experiencias y extender su apoyo a otras regiones del mundo. En ese sentido, es necesario hacer mucho más, encarando problemas tales como la persistente pobreza en muchas partes del mundo, la falta de justicia e igualdad, las violaciones de los derechos elementales, el creciente número de conflictos y los cambios en el medio ambiente mundial, que ponen en peligro la supervivencia a largo término de la humanidad.

2. Se deben buscar respuestas colectivas a esa amenaza. Una puede ser un “pacto mundial” por el cual cada país contribuya a los esfuerzos destinados a encarar el desafío mundial común del desarrollo sostenible. A ese respecto, Suiza, como país montañoso, hará del desarrollo sostenible de las montañas su tema clave y espera poder trabajar con otros países montañosos en la promoción y desarrollo de las cuestiones relacionadas con las montañas. Entre otros temas prioritarios para Suiza están los recursos de agua dulce, el desarrollo social y la reducción de la pobreza, las cuestiones relacionadas con el comercio y la buena gestión de los

asuntos públicos. En opinión de su delegación, uno de los principales desafíos de la Cumbre de Johannesburgo es definir los elementos de ese “pacto mundial”. El éxito de esa empresa hará de la Cumbre un símbolo de la capacidad del mundo para enfrentar los desafíos y conflictos del presente mediante un debate constructivo y la búsqueda común de soluciones múltiples para problemas múltiples.

3. **El Sr. Alimov** (Tayikistán) expresa la opinión de que la estabilidad política es un elemento importante para alcanzar el desarrollo sostenible. Tayikistán, que ha sufrido el conflicto armado durante muchos años, asigna una importancia especial al fomento de la paz con posterioridad a los conflictos y al diálogo entre todas las fuerzas políticas como requisito previo del desarrollo sostenible.

4. La cuestión del acceso al agua dulce ha sido reconocido por los dirigentes mundiales como uno de los problemas principales del siglo XXI. Por consiguiente, en la Declaración del Milenio se expresa la decisión de reducir a la mitad, para el año 2005, el número de personas que no tienen acceso al agua potable. A ese respecto, el Tercer Foro Mundial del Agua, que se celebrará en marzo de 2003 en Kyoto, Japón, será un buen punto de partida para el Año Internacional del Agua Dulce. La Asamblea General debe apoyar el trabajo ya iniciado, asegurando así el éxito de esa empresa extremadamente útil. Su delegación está preparada para presentar a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre esa cuestión.

5. **El Sr. Kumalo** (Sudáfrica) dice que la ejecución del Programa 21 ha sido lenta, fragmentada por la falta de integración entre las iniciativas sobre el desarrollo sostenible, la financiación y otros mecanismos decisivos de aplicación. Como resultado, los países en desarrollo todavía enfrentan una corta esperanza de vida, altos niveles de analfabetismo y acceso limitado a servicios básicos como el agua potable y la atención de la salud. En realidad, la mundialización tuvo como resultado altos niveles de pobreza en los países en desarrollo y desequilibrios económicos inaceptables entre los países del Sur y los del Norte. En el siglo XXI la pobreza y la desigualdad son las mayores amenazas contra el desarrollo mundial sostenible. Revertir esas desigualdades significará introducir cambios en términos de comercio, inversión y alivio de la deuda. Sin embargo, los Gobiernos no pueden alcanzar solos ese objetivo y, al respecto, son decisivas las asociaciones con el comercio, la industria y la sociedad civil. Como modelos de

distribución, son ideales los programas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

6. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debe asegurar un compromiso renovado con la aplicación del Programa 21. En particular, debe lograr un consenso mundial para asociarse a fin de consolidar el Programa de Acción de Johannesburgo, con objetivos claros, mecanismos de ejecución, compromisos financieros e indicadores de control. Para que esa asociación sea eficaz, deberán definirse claramente y acordarse las funciones y responsabilidades de los diferentes asociados. El Programa de Acción de Johannesburgo debe basarse en factores prioritarios clave que contribuyan directamente a erradicar la pobreza y a revertir la marginación económica de los países en desarrollo. La Cumbre también debe abordar la importante cuestión del régimen internacional de gestión de los asuntos públicos. Puesto que la democratización de la gestión internacional de los asuntos públicos es esencial para la promoción del desarrollo sostenible, espera que la Cumbre llegue a un acuerdo sobre mecanismos más sólidos de gestión del desarrollo sostenible. Con respecto a la gestión internacional del medio ambiente, la Cumbre debe asegurar que su examen dé como resultado la creación de sistemas menos gravosos para los países en desarrollo y eviten la duplicación.

7. La Conferencia Preparatoria de África para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2002, celebrada en Nairobi, identificó los problemas que enfrenta el continente en las esferas del desarrollo humano, la financiación del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales, la paz, la seguridad y la estabilidad. Con respecto a la agricultura y la seguridad alimentaria, los países africanos destacaron la necesidad de que los países desarrollados abran sus mercados a los productos de África y eliminen subsidios a la agricultura. En opinión de los ministros africanos, la Cumbre de Johannesburgo debe reconocer la importancia de la igualdad de los géneros y de la habilitación de la mujer. Finalmente, subraya la importancia de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que echa las bases del desarrollo sostenible en África. Esa iniciativa prevé una asociación entre África y el mundo desarrollado a fin de revitalizar el continente.

8. **El Sr. Popov** (Belarús) dice que el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social está entrando en una etapa muy importante en la que se

debaten cuestiones de fondo. Belarús apoya plenamente el enfoque integrado de análisis del progreso realizado en la aplicación del Programa 21 en términos de la interrelación de los aspectos nacionales, regionales y mundiales. El examen de las cuestiones sustantivas tiene que balancear los intereses y necesidades de los Estados que se encuentran en etapas muy diferentes de desarrollo socioeconómico. Belarús mismo, un país con economía en transición, fue uno de los primeros nuevos Estados independientes que han desarrollado y aplicado estrategias nacionales sobre desarrollo sostenible.

9. Con respecto a los aspectos individuales de la aplicación del Programa 21, Belarús considera que se debe prestar una atención prioritaria a las nuevas cuestiones que no están reflejadas en el documento mundial, y también a los temas en los cuales el progreso fue insignificante o han resultado muy dificultosos. Las cuestiones clave son la financiación y la transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible. Lamentablemente, la cuestión de la forma en que la inversión en los procesos de desarrollo sostenible puede ser atractiva hasta ahora no recibió ninguna respuesta universal aceptable. En los preparativos de la Cumbre Mundial se deben estudiar a fondo oportunidades y mecanismos nuevos para financiar medidas de desarrollo sostenible, examinando con criterio crítico los mecanismos existentes y formulando recomendaciones específicas para mejorarlos. El aspecto más importante de los preparativos para Río + 10 es el de fortalecer más aún el papel y la autoridad de las convenciones básicas sobre el medio ambiente, y particularmente la cooperación internacional para reforzar la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para cumplir efectivamente sus obligaciones en virtud de esos instrumentos.

10. **El Sr. Rim Song Chol** (República Popular Democrática de Corea) dice que, si ha de lograrse el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, es esencial que todas las naciones lleven a la práctica la Declaración de Río y los compromisos políticos sobre el medio ambiente y el desarrollo y aumenten la cooperación internacional al respecto. Debido a los efectos negativos de la mundialización, la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados se ha ensanchado aún más. Los países desarrollados han forzado a los países en desarrollo a emplear modelos insostenibles de producción y consumo, provocando el deterioro del medio ambiente mundial.

11. Los países desarrollados deben adoptar medidas prácticas y orientadas a la acción para poner en vigor y aplicar lo antes posible el Protocolo de Kyoto, a pesar de las decisiones unilaterales e irresponsables de algunos países, que tratan de subordinar la cuestión a sus propios intereses económicos. Su país les pide que ratifiquen y pongan en práctica lo antes posible el Protocolo de Kyoto.

12. Los países desarrollados deben transferir recursos y tecnologías a los países en desarrollo y se debe ampliar la cooperación multilateral en la esfera de la inversión, de manera de que los países en desarrollo puedan contribuir a resolver los problemas ambientales mundiales protegiendo su medio ambiente y logrando el desarrollo sostenible. Las organizaciones internacionales deben intensificar sus actividades de cooperación para que los países en desarrollo puedan lograr un progreso genuino en el desarrollo sostenible.

13. En la República Popular Democrática de Corea la protección del medio ambiente está garantizada por ley y el Gobierno aplica el Programa 21. Su delegación asegura la participación activa de su país en los empeños internacionales que tienen por objeto lograr su aplicación.

14. **La Sra. Sharifah Zarah** (Malasia) dice que en los 10 años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo poco ha cambiado y que no se están aplicando fielmente los principios y prácticas de desarrollo sostenible consagrados en el Programa 21. El Programa 21 y la Declaración de Río no fueron, como se había deseado, los principales puntos de referencia para las negociaciones y la diplomacia internacionales. El mundo sigue claramente dividido entre ricos y pobres y el medio ambiente mundial continúa deteriorándose a un ritmo alarmante. El principio de distribución de la carga, de conformidad con los criterios de desarrollo económico de los países, ha sido más violado que observado. A pesar del número impresionante de documentos producidos por muchas reuniones importantes de alto nivel, las Naciones Unidas no ha determinado los medios de aplicación.

15. En la esfera del medio ambiente la diplomacia internacional ha sido lenta, con negociaciones centradas en una búsqueda de mínimos comunes denominadores y disposiciones reglamentarias que iniciaron el lento viaje de la aplicación por los Estados, en que a veces la verificación demostró ser imposible. Los re-

cientes acontecimientos de índole política en los frentes económico y ambiental son ejemplos de la falta de voluntad política para realizar una acción mundial en busca del “futuro común”.

16. Por lo tanto, al prepararse para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es necesario que seamos más críticos en el examen del progreso realizado y de los resultados logrados desde la Conferencia de Río. No se debe señalar con el dedo lo que el Norte hizo o no hizo, ni lo que el Sur necesita pero no tiene. El Programa 21 no asigna la responsabilidad del cambio al Sur ni considera que el desarrollo sostenible sólo es posible después de lograr el desarrollo económico, ni que sea posible en el Sur sólo después de que el Norte haya limpiado su propia casa.

17. Ya se ha gastado bastante tiempo para definir el “desarrollo sostenible” y es hora de la acción. Hay que abordar la cuestión de los “medios de aplicación”; sin la provisión de recursos financieros, sin transferencia de tecnología, fomento de la capacidad y desarrollo institucional, el Programa 21 carecerá de significado.

18. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante, no sólo para realzar los compromisos políticos sino también para traducirlos en términos tangibles. Como mínimo, deben realizar una coordinación eficaz al macronivel, con miras a influir en las decisiones y deliberaciones de otras instituciones internacionales pertinentes, particularmente el FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Debe desaparecer el chaleco de fuerza de la división tradicional del trabajo entre las Naciones Unidas y esos organismos. Puesto que los procesos que comprenden los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible están relacionados entre sí y son decisivos para la plena aplicación del Programa 21, las Naciones Unidas deben asegurarse un papel más importante como centro de coordinación y catalizador del desarrollo sostenible.

19. El objetivo principal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible debe ser asegurar que se honren los compromisos contraídos en Río. Se deben intensificar los esfuerzos para traducir en realidad esos compromisos dentro de plazos concretos. El marco para mejorar la cooperación internacional y el fortalecimiento y renovación de la asociación mundial entre el Norte y el Sur en el logro del objetivo del desarrollo sostenible debe ser el principio de las responsabilida-

des comunes pero diferenciadas. El éxito del Sur en el logro del objetivo del desarrollo sostenible se juzgará cuando se compruebe si ha resuelto las diferencias formalmente y buscado mínimos comunes denominadores para lograr un consenso carente de significado o si ha logrado un pacto mundial verdadero para poner en práctica los compromisos asumidos hace un decenio para el bien común y el bienestar de toda la humanidad.

20. **La Sra. Foo** (Singapur), asociando a su delegación a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el transcurso del tiempo no ha facilitado la tarea de lograr el desarrollo sostenible. Los problemas ambientales crecientes son ahora de naturaleza realmente mundializada y transfronteriza.

21. Singapur mismo, como Estado insular pequeño y densamente poblado, necesita urbanizarse para sostener el crecimiento económico, y la pregunta es cómo puede diseñar y administrar sus asentamientos urbanos de una manera responsable desde el punto de vista del medio ambiente. No tiene otra opción que considerar seriamente la protección ambiental como única forma de mantener el país habitable. Por lo tanto, ha basado sus políticas y programas ambientales en el principio de equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente. Se ha logrado el crecimiento económico sin comprometer el medio ambiente, pero el crecimiento de la población, el aumento del consumismo y las limitadas riquezas naturales hacen cada vez más oneroso para Singapur mantener su sostenibilidad ambiental.

22. Indiscutiblemente, la protección del medio ambiente es un bien público mundial que exige la acción colectiva de la comunidad mundial. Para lidiar con las complejidades del medio ambiente y el desarrollo sostenible es fundamental dar respuestas nacionales e internacionales combinadas. Singapur tiene la mejor disposición para compartir su experiencia en la administración urbana, la planificación y diseño del transporte urbano, la ingeniería hidráulica y de aguas servidas y la gestión del medio ambiente mediante programas como el Programa de Asistencia Técnica de Singapur para el Desarrollo sostenible y el Programa de asistencia técnica para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

23. Se debe aprovechar la oportunidad que brinda la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y realizar una evaluación honesta de la aplicación del Programa 21. Se deben adoptar medidas importantes en esferas en que se necesitan acciones ulteriores.

24. **La Sra. Freudenschuss-Reichl** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que, en su intervención en las reuniones ministeriales regionales para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) centra la atención en dos iniciativas mundiales que influyen directamente en la medida en que la industria puede contribuir al desarrollo sostenible, a saber, las negociaciones del GATT y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Programa 21. En esas dos iniciativas mundiales la mayoría de los países en desarrollo han quedado cada vez más marginados y no obtienen beneficios de la liberalización del comercio. Aunque, con el tiempo, el mundo en desarrollo ha aumentado su participación en el valor agregado de manufactura (VAM), el aumento se ha originado en gran parte en el rápido crecimiento de las economías de nueva industrialización (NIEs). Desde 1980 la parte de los países menos adelantados se ha estancado en el 0,3%. De manera similar, los países en desarrollo en conjunto no participan de la tendencia mundial a la reducción de la intensidad de la contaminación de las actividades manufactureras. La mayoría de los pocos países en desarrollo que se benefician con la liberalización del comercio han reducido la intensidad de la contaminación de su sector manufacturero. Lamentablemente, esos beneficios se anulan a menudo por el aumento del total de las cargas contaminantes debido al aumento de la producción.

25. Quince países en desarrollo están participando de esas dos iniciativas mundiales y las están aprovechando. El factor que parece común a todos esos países es la capacidad de su sector manufacturero para mejorar su posición competitiva mediante el cambio tecnológico. Eso ha sido posible porque aprovecharon las tecnologías de avanzada que mejoran el rendimiento económico y el comportamiento ecológico de su sector industrial.

26. Un ejemplo de la forma en que se están combinando diferentes tecnologías para contribuir a la facilitación del comercio y a la protección ambiental en la región de África es el proyecto de ONUDI, recientemente terminado, sobre seguridad alimentaria en siete países subsaharianos. La ONUDI, teniendo en cuenta la sólida prueba de los beneficios de las sinergias tecnológicas, cree que la Cumbre debe presentar propuestas específicas sobre la forma de que la nueva ronda sobre liberalización del comercio y de acuerdos mundiales sobre el medio ambiente facilite la búsqueda del desa-

rollo sostenible. Se necesitan proyectos y programas de cooperación técnica para asegurar que todas las partes del mundo, incluidos los países menos adelantados, se integren en las redes económicas y ecológicas de forma mutuamente beneficiosa. La ONUDI está trabajando para asegurar esa integración con sus 18 programas nacionales integrados en marcha y sus programas regionales para África occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (CDA), todos los cuales están contribuyendo a la facilitación del comercio basada en la agricultura y la protección del medio ambiente. También están trabajando para asegurar que tantos países como sea posible tengan capacidad para financiar proyectos que favorezcan los objetivos del Protocolo de Kyoto y del Convenio de Estocolmo para apoyar la facilitación del comercio. La integración de esas dos iniciativas mundiales ofrece la posibilidad de maximizar la contribución de la expansión industrial de los países en desarrollo a un desarrollo sostenible más justo y socialmente responsable.

27. La ONUDI también está completando su contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En particular, está trabajando en una iniciativa en la esfera de la evaluación de las necesidades de la tecnología y de la promoción de la tecnología y las transferencias de conocimientos.

28. **El Sr. Yampolsky** (Ucrania) dice que su país asigna gran importancia a la aplicación de la política de desarrollo sostenible. Las actividades de protección ambiental deben ajustarse al desarrollo de bases jurídicas y metodológicas para la gestión de los recursos naturales, la protección ambiental y la seguridad nuclear, así como a asegurar su aplicación eficaz. Recientemente su Gobierno firmó el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, adhirió al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y está haciendo los preparativos para adherir al Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Ucrania hará todo lo posible por contribuir a la aplicación práctica de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera que la séptima Conferencia de las Partes en la Convención pueda lograr un consenso sobre las cuestiones que permanecen pendientes, creando así condiciones favorables para la ratificación del Protocolo de Kyoto.

29. El próximo examen del progreso realizado desde la Cumbre de Río debe identificar problemas que han surgido recientemente y establecer prioridades para la acción, a fin de darle un fuerte impulso para la ulterior aplicación de los principios y disposiciones del Programa 21. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible debe concentrarse en los principales problemas mundiales como la erradicación de la pobreza, el medio ambiente y la salud, la buena gestión de los asuntos públicos, el uso sostenible y conservación de la energía y los recursos naturales, la promoción de la producción sostenible y modalidades de consumo y haciendo que la mundialización funcione en favor del desarrollo sostenible. En su documento final se debe reafirmar el compromiso de los países participantes en favor del desarrollo sostenible, basado en el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Los compromisos políticos al más alto nivel tienen una importancia fundamental.

30. Ucrania asigna gran importancia a la cooperación regional sobre cuestiones ambientales y aprecia las actividades de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa al respecto. Su Gobierno ya está preparándose para la quinta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente para Europa, que se celebrará en Kiev en 2003.

31. La aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación no debe considerarse aisladamente de otros esfuerzos para promover el desarrollo sostenible. Su Gobierno está trabajando activamente para finalizar el proceso de adhesión a esa Convención.

32. **El Sr. Sarun** (Camboya) dice que, como los problemas ambientales no reconocen límites, la degradación del medio ambiente plantea una variedad de amenazas que pueden afectar tanto al mundo desarrollado como al mundo en desarrollo. La brecha cada vez más amplia entre los países desarrollados y los países en desarrollo presenta un serio desafío. A pesar del progreso realizado en la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible, queda mucho por hacer.

33. Camboya acoge con beneplácito la creación del grupo consultivo de alto nivel, que contribuirá al éxito de la Cumbre. Camboya tiene el privilegio de ser país anfitrión de la Mesa Redonda de Asia y el Pacífico sobre desarrollo sostenible, que se celebrará a fines de noviembre. Su delegación desea reconocer el apoyo que recibió del Banco Asiático de Desarrollo, de la

Comisión para Asia y el Pacífico del Consejo Económico y Social, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

34. Con respecto al alivio de la pobreza en Camboya, su Gobierno definió las cuestiones ambientales como una de las máximas prioridades del programa nacional de desarrollo social y económico. El plan de acción nacional en materia de medio ambiente incorpora las cuestiones ambientales establecidas en el Programa 21 y en otros instrumentos pertinentes relativos al medio ambiente. Durante 1999 y 2000 reformó los sectores de la silvicultura y la pesca con el objeto de prevenir y combatir la explotación forestal ilegal y crear un sistema mejor de gestión de la silvicultura. También hay reformas en marcha en otros sectores dedicados a la preservación y gestión de los recursos naturales. Se está adaptando el marco jurídico para que fortalezca la capacidad institucional. Asimismo, su Gobierno alienta la participación de diferentes interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones.

35. Camboya también está comprometida a aplicar los planes de acción en la esfera del medio ambiente propuestos por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para encarar problemas regionales, incluida la política de incineración cero. Camboya se ha unido a la comunidad mundial en su lucha para superar los problemas fundamentales del calentamiento mundial. Aunque reconoce los resultados de la última Conferencia, celebrada en Bonn, su Gobierno insta a que se aprueben los documentos oficiales, lo que puede allanar el camino para la aplicación práctica del Protocolo de Kyoto y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.